¿Qué pasa si tengo un accidente?

Motos · https://inxur.com/faqs/motos/que-pasa-si-tengo-un-accidente/

Si tienes un accidente con la moto, lo primero es ponerte a salvo, atender a los heridos y recoger los datos del accidente. Después debes comunicarlo a tu aseguradora. Estos son los pasos:

1. Mantén la calma y comprueba que todos los implicados están bien.
2. Si hay heridos, llama al 112 para pedir una ambulancia y a la policía para que levante un atestado. Si las lesiones no son graves, podéis rellenar el parte y luego acudir a un centro médico para que te revisen.
3. Si la policía hace un atestado, se encarga de tomar los datos de los implicados y de cómo ha ocurrido.
4. Si no hay heridos o la policía no acude, rellenad la declaración amistosa de accidente (DAA): datos de ambas partes, un croquis y las maniobras de cada vehículo. Anota bien la matrícula del contrario y el teléfono de los testigos.

Comunica el siniestro a tu aseguradora en un máximo de 7 días desde que ocurre, salvo que tu póliza dé un plazo mayor (art. 16 de la Ley de Contrato de Seguro). Puedes ver cómo dar un parte y el seguro de moto.

Puedes pedírnoslo en la Oficina de Clientes, en clientes@inxur.com o en el 911 982 330 (lunes a viernes, 9:30-18:30).